



REPUBLICA DE CHILE
XVI REGION DE NUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

Decre. de PERSONAL

REF: ACEPTE RENUNCIA CONTRATO DE
HONORARIOS QUE INDICA

TREHUACO, 31 MAR 2021

DECRETO ALCALDICO N° 26 //

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.
2. Convenio de Ejecución entre el Servicios Nacional del Adulto Mayor y la I. Municipalidad de Trehuaco.
3. El Decreto Alcaldico N° 104 de fecha 26 de febrero de 2021. Que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios de Doña Viviana Nova Sepúlveda

CONSIDERANDO:

La Renuncia Voluntaria presentada por doña Viviana Alejandra Bustos Sepúlveda de fecha 24 de marzo de 2021.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la Renuncia Voluntaria de doña VIVIANA ALEJANDRA BUSTOS SEPULVEDA, RUT. N° _____, Técnico en Enfermería Nivel Superior, responsable de los controles médicos de los adultos mayores beneficiarios del Proyecto "No solo brindemos más años de vida si no vida de calidad", financiado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la I. Municipalidad de Trehuaco.
- 2.- Establezcase, que el término de la relación laboral es en atención a lo establecido en el Normas y leyes del Código Civil.
- 3.- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



* SECRETARIA PATRICIA CARTES RAMIREZ
MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

TEL: 0352-2100000/2100001

DISTRIBUCION:

Archivo de la Oficina Ejecutiva, Archivo Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas, DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

UNIDAD DE
COMITÉ
DE
DIRECTOR CONTROL

